NÚMERO 2026061294

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL

Administración

LICENCIA AMBIENTAL PARA LEGALIZACION EXPLOTACION CAPRINA

LICENCIA AMBIENTAL PARA LEGALIZACION EXPLOTACION CAPRINA

Por D. Iván Lizarte Torrente, se ha solicitado trámite de licencia ambiental para la actividad destinada a legalización explotación caprina emplazada en el paraje Hoyas de Luna, polígono 13 parcela 109.

En cumplimiento del art. 92.3 de la Ley 2/2026 , de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, se abre información pública y alegaciones durante un periodo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Granada, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta tanto en las dependencias del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 h. como en la sede electrónica con la siguiente dirección httpps://benamaurel.sedelectronica.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Benamaurel 17 de noviembre de 2026 Firmado por D.Juan Francisco Torregrosa Martinez. Alcalde Presidente.